

Señores
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.

ANGY KATHERINE SALAZAR, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como representante legal de **MULTI GRUPO MEDELLIN S.A.S.**, una sociedad legalmente constituida conforme a la leyes de la República de Colombia, confiero poder especial, pero amplio y suficiente, al abogado **CARLOS CARVAJAL MONTOYA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., Colombia, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.097.900 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional No. 154407 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que inicie y lleve hasta su culminación el procedimiento de solicitud de registro de marca respecto de los signos siguientes:

Marca	Clase
MULTI YUAN	35

El apoderado queda también facultado para interponer recursos, presentar oposiciones; contestar requerimientos; pedir y presentar pruebas; pedir extensión de términos; notificarse de providencias; ratificar los actos de agentes oficiosos; pagar; desistir; transigir; conciliar; retirar; sustituir y reasumir este poder; y en general adelantar todas aquellas actuaciones necesarias para la satisfactoria representación de los intereses que se le encomiendan. Ruego en consecuencia se le reconozca personería en los términos de este poder.

Señor Director,

Angy Salazar
ANGY KATHERINE SALAZAR
c.c. 1.037.657.440
Representante legal de **MULTI GRUPO MEDELLIN S.A.S.**